

ACTA DE EVALUACION

Con fecha 09 de mayo de 2017, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Juan Pablo Payero, Julio Ovalle y Felipe Lagos, quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.

La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

DESCRIPCION COMPRA	Concurso: Estudios de Factibilidad en Cogeneración
ID MERCADO PUBLICO	N/A

II.- EVALUACIÓN

PROponentes:	SOPORTE INTEGRAL LIMITADA - CLINICA SANTA MARIA S.A.	SOPORTE INTEGRAL LIMITADA - GIMNASIOS ENERGY AQUA SpA
--------------	--	---

* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, NO pasará a la siguiente fase del proceso de evaluación*

Documentos solicitados en instrucciones para presentar la oferta

1. Antecedentes Administrativos	SI	SI
2. Oferta técnica	SI	SI
3. Oferta económica	N/A	N/A

* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, SI pasará a la siguiente fase del proceso, pudiendo ser adjudicado, pero con la condición de presentar los documentos faltantes antes de 1 día hábil desde el aviso de la institución*.

Criterios de Evaluación

Evaluación Económica:	N/A	N/A
Evaluación Técnica:		
Calificación del equipo de trabajo (10%)	100	100
Propuesta técnica (30%)	80	80
Eficiencia energética del proyecto (20%)	93	96
Tasa interna de retorno (20%)	100	100
Cofinanciamiento solicitado (10%)	99	100
Plazo de Ejecución de los trabajos (10%)	60	60
Evaluación administrativa:	N/A	N/A

Ponderación Criterios de Evaluación

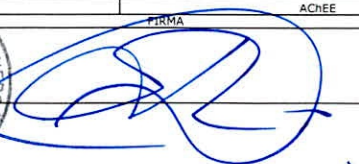
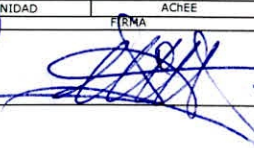
Evaluación Económica	N/A	N/A
Evaluación Técnica (100%)	88,46	89,19
Calificación del equipo de trabajo (10%)	10	10
Propuesta técnica (30%)	24	24
Eficiencia energética del proyecto (20%)	19	19
Tasa interna de retorno (20%)	20	20
Cofinanciamiento solicitado (10%)	10	10
Plazo de Ejecución de los trabajos (10%)	6	6
Evaluación administrativa	N/A	N/A
TOTAL	88,46	89,19

III.- OBSERVACIONES

IV.- PROPONENTE ADJUDICADO

Se solicita adjudicar a los proponentes: SOPORTE INTEGRAL LIMITADA - CLINICA SANTA MARIA S.A.; SOPORTE INTEGRAL LIMITADA - GIMNASIOS ENERGY AQUA SpA.

V.- ELABORACIÓN Y REVISIÓN

REVISIÓN			COMISIÓN EVALUADORA							
PROFESIONAL	Diego Lizana	Natalia Arancibia	PROFESIONAL	Anita Becerra	PROFESIONAL	Juan Pablo Payero	PROFESIONAL	Julio Ovalle	PROFESIONAL	Felipe Lagos
CARGO	Director Ejecutivo	Gerente de Desarrollo	CARGO	Jefe Área Jurídica	CARGO	Jefe Área ISM	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
UNIDAD	ACHEE	ACHEE	UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE
FIRMA			FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA	
			PROFESIONAL	Roxana Cid						
			CARGO	Jefe Administración y Finanzas						
			UNIDAD	ACHEE						
			FIRMA							

